



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

EXPEDIENTE N° 1550/01

N° 2062/2001

sg

Buenos Aires, 3 de julio de 2001.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la provisión de cinco mil (5000) formularios con destino a la Dirección de Mandamientos y Notificaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 obra la solicitud efectuada por la dependencia mencionada.

Que a fs. 4/11 figuran cuatro presupuestos recolectados por el Departamento de Contrataciones; como así también a fs. 12 obra el cuadro comparativo de precios del cual se desprende que la oferta presentada por la Imprenta del Congreso de la Nación a fs. 10/11 es la de menor precio.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 14 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2001.

Que dicho procedimiento encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 3398/98,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la compulsa efectuada con el fin de contratar la provisión de cinco mil (5000) formularios con destino a la Dirección de Mandamientos y Notificaciones, y adjudicar a la Imprenta del Congreso de la Nación tal adquisición por el importe de pesos ciento cincuenta con cuarenta y dos centavos (\$ 150,42.-), de acuerdo a su presupuesto de fs. 10/11.

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la reserva de fondos efectuada a fs. 14 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones.

Cr. RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION